

EDICTO

Nº Edicto: 5839

Carátula: ASCENCIO, BLANCA MARINA y MANSILLA HÉCTOR JUSTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2546-C2020

1ª Ins.:20372-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nro. 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, sito en calle Juramento 190 4to piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en los autos caratulados "ASCENCIO, BLANCA MARINA y MANSILLA HÉCTOR JUSTO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte.20372-20 cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MANSILLA HECTOR JUSTO DNI: 8.430.322 y Sra. BLANCA MARINA ASCENCIO 11.768.756 para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 30 (treinta) días contados a partir de su última publicación para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.).- Publiquense edictos por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 01 de diciembre de 2020. Iván Sosa Lukman.